

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**40****GUADARRAMA**

## OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de localizar a los titulares de los vehículos abandonados que se relacionan a continuación, se acuerda realizar la notificación mediante la publicación del siguiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a su publicación (según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Seguridad Vial), procedan a la retirada de los mismos de la vía pública, y, en caso de no hacerlo, se eliminarán como residuos sólidos urbanos, sin derecho a indemnización:

- Expediente W22/10: marca “Seat”, modelo Terra, matrícula M-1402-MG, titular “Gráficas Carseg, Sociedad Limitada”.
- Expediente W24/10: marca “Ford”, modelo Fiesta, matrícula M-2479-OS, titular don Édison Rojas Murillo.
- Expediente W28/10: marca “Ford”, modelo Sierra, matrícula M-4380-NG, titular “Dolphins España de Investigación, Sociedad Limitada”.

Contra la presente notificación podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el concejal-delegado.

Guadarrama, a 28 de enero de 2011.—El concejal-delegado (decreto de delegación 610/2009, de 9 de diciembre), Ricardo Lozano Carmona.

(02/993/11)